

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 20 - 22 de enero de 1999

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/99/6/1
16 diciembre 1998
ORIGINAL: FRANCÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS— BURKINA FASO (2000–2004)

RESUMEN

Burkina Faso es un país saheliano que se enfrenta a sequías cíclicas. Forma parte del grupo de países menos adelantados (MA), con un producto nacional bruto (PNB) per cápita estimado en 300 dólares EE.UU. En 1997, su índice de desarrollo humano fue de 0,221, con lo que Burkina Faso se clasificó en el puesto 172 de un total de 175 países considerados. Casi la mitad de su población (45 por ciento) vive por debajo del umbral de pobreza, calculado en 82 dólares por adulto y por año. La tasa de mortalidad infantil (cero a cinco años) es de 93,7 por mil, la esperanza de vida al nacer es de 48 años y el índice global de inseguridad alimentaria familiar de la FAO (1993/95) es de 80,1.

El perfil de la estrategia en el país (PEP) para Burkina Faso se presentó a la Junta Ejecutiva del PMA en su segundo período de sesiones ordinario celebrado en mayo de 1998 (WFP/EB.2/98/4/1). La Junta recomendó la preparación de un programa en el país para el período de 2000-2004 sobre la base del PEP, destacando al mismo tiempo que debería darse prioridad al desarrollo de los recursos humanos (alimentación complementaria de grupos vulnerables y alfabetización de adultos). La Junta aprobó la estrategia de selección geográfica y sectorial definida en el PEP y señaló que el componente de “comedores escolares” no se tendría en cuenta en el programa. Se dio prioridad al apoyo a las actividades de las mujeres y el enfoque participativo y se recomendó proceder a un estudio sobre el impacto de la ayuda alimentaria en los mercados locales antes de la preparación del programa en el país. La Junta recomendó también la integración del programa en el país en el futuro Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Las recomendaciones de la Junta Ejecutiva del PMA se han tenido en cuenta para la formulación del presente programa en el país.

El programa en el país del PMA se aplicará en el contexto de una asociación reforzada, especialmente con organismos de las Naciones Unidas, mediante programas conjuntos. Las actividades del programa se basan en las orientaciones de la Nota sobre la estrategia del país (NEP).

El programa en el país está orientado hacia las zonas rurales de las regiones sahelianas, de la meseta central y del sudeste. Se articula en torno a tres ejes de intervención: salud, enseñanza básica (alfabetización) y desarrollo rural. Tiene por objetivo: a) reducir la vulnerabilidad de las poblaciones rurales pobres ante la inseguridad alimentaria y los efectos de la sequía; b) favorecer la alfabetización de las mujeres; y c) mejorar el estado sanitario y alimentario de las mujeres y los niños en las zonas beneficiarias.

La ejecución de este programa dependerá del nivel de recursos disponibles. Los costos operacionales directos se estiman en 19 millones de dólares, a los cuales se añadirán los costos de apoyo directo (estimados en 1,5 millones de dólares) y los costos de apoyo indirecto (calculados sobre la base de las tasas de recuperación aprobadas por la Junta Ejecutiva). Los recursos para las actividades básicas se distribuyen a razón del 40 por ciento para el sector de la asistencia sanitaria primaria, el 40 por ciento para el sector de la enseñanza (alfabetización) y el 20 por ciento para el sector del desarrollo rural.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	M. Zejjari	tel.: 066513-2201
Jefe, OSA/3:	O. Sarroca	tel.: 066513-2505

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).



ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA: LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA, EL HAMBRE Y LA POBREZA

1. El programa en el país se inscribe en el marco de la política económica y social del Gobierno, tal como está definida en su Declaración sobre la política de desarrollo humano sostenible (1996-2005). Más concretamente, apoya la política gubernamental de salud, educación y estrategia de desarrollo agrícola sostenible con vistas al año 2010. Se integra también en los programas conjuntos de las Naciones Unidas para la mejora del acceso a la asistencia sanitaria primaria (1999-2003) y para el apoyo a la enseñanza básica (1999-2003).
2. En este programa en el país, el apoyo del PMA al sector de la enseñanza básica se hará por medio de las ayudas a la alfabetización. Por consiguiente, no se tendrá en cuenta el componente de comedores escolares previsto en el PEP, componente que, no obstante, obtendrá un amplio apoyo de otro donante.
3. El programa en el país del PMA, que abarca un período de cinco años (2000-2004), coincidirá con la segunda fase de la NEP (2001-2005) aprobada por el Gobierno en julio de 1997.

LOS POBRES QUE PADECEN HAMBRE: RESPUESTAS PRIORITARIAS A SUS NECESIDADES

Inseguridad alimentaria, pobreza y vulnerabilidad

4. La pobreza está muy extendida en Burkina Faso y un estudio realizado por el Gobierno entre 1994 y 1995 con el apoyo del Banco Mundial pone de manifiesto que cerca de la mitad de la población vive por debajo del umbral de pobreza, calculado en 41 099 francos CFA (82 dólares)¹ por adulto y por año. La pobreza se concentra principalmente en las zonas rurales, de las que las más afectadas son las regiones sahelianas, la meseta central y el sudeste. Los agricultores son extremadamente pobres, especialmente los que practican una agricultura de subsistencia y son dependientes de un único cultivo. Las mujeres también se incluyen entre los sectores más pobres y tienen un acceso muy limitado a los servicios sociales básicos (salud, enseñanza). Aunque representan más de la mitad de la población (52 por ciento) y son muy activas, desgraciadamente son víctimas de los prejuicios socioculturales que limitan su acceso a la tierra y al crédito. Los resultados del estudio socioeconómico diferenciado por sexos, realizado por la oficina del PMA en febrero de 1998 en cinco provincias (Sourou, Nahouri, Yatenga, Gourma y Oudalan), confirman que, para salir de su miseria, las mujeres se ven obligadas en general a realizar múltiples actividades que sólo generan ingresos muy escasos.
5. El índice de asistencia a las infraestructuras sanitarias es aún muy bajo, sobre todo en las zonas rurales, y la tasa de mortalidad (16,4 por mil) sigue siendo elevada. La tasa de alfabetización es muy baja (22 por ciento), con desigualdades importantes entre las

¹ Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En agosto de 1998, un dólar equivalía a 550 francos CFA.



ciudades (60 por ciento) y el campo (15 por ciento), así como entre los hombres (30 por ciento) y las mujeres (15 por ciento).

6. La producción cerealera de Burkina Faso depende en gran parte de las lluvias y el índice de crecimiento demográfico es superior al de la producción de cereales (tres por ciento frente a 2,3 por ciento), lo que crea una situación de déficit cerealero crónico; además el 19 por ciento de la población vive en situación de inseguridad alimentaria crónica. La desnutrición es omnipresente y es especialmente grave entre los niños menores de cinco años, donde alcanza un porcentaje del 29 por ciento.

Estrategias del Gobierno en pro de la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la mitigación de los efectos de las catástrofes

7. La estrategia de desarrollo del Gobierno definida en la Declaración sitúa al frente de sus prioridades la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria. Se adoptaron medidas para aumentar la producción y cubrir las necesidades de una población en constante crecimiento. Además de estas medidas, el Gobierno adoptó una política destinada a incrementar los ingresos de los más desfavorecidos, especialmente las mujeres. Se emprendieron acciones para aumentar su nivel de ingresos y mejorar su acceso a la alimentación y a los servicios sociales básicos, y en 1997 se creó un Ministerio de Promoción de la Mujer. Este Ministerio elaboró un plan de acción (1998-2000) con el fin de aumentar la participación de las mujeres en las actividades de desarrollo y garantizar su promoción social y económica. Asimismo se mejoró el acceso de las mujeres a la concesión de créditos gracias a la instauración de un fondo de apoyo a las actividades lucrativas de las mujeres.
8. Para hacer frente a la sequía y a otros riesgos climáticos, el Gobierno estableció estructuras nacionales de prevención y gestión de crisis: El Sistema de alerta rápida, el Comité de Coordinación de la Información, la Sociedad Nacional de Gestión de las Existencias de Seguridad Alimentaria (SONAGESS) y el Comité Nacional de Socorro de Urgencia y Recuperación. Estas estructuras se ocupan de identificar las zonas expuestas a riesgos, efectuar evaluaciones de vulnerabilidad en el país y administrar las existencias nacionales de seguridad. No obstante, los donantes y el Gobierno consideran que la situación requiere respuestas que sobrepasan el simple marco de los instrumentos de prevención de crisis. Esta es la razón por la que recientemente se han llevado a cabo análisis y consultas para elaborar una estrategia de crecimiento agrícola sostenible. Ya se adoptó un documento de orientación estratégica de la agricultura y se inició un estudio para elaborar una estrategia de seguridad alimentaria que se completará con un plan cerealero.

Política gubernamental de ayuda alimentaria

9. El Gobierno sigue solicitando ayuda alimentaria para colmar el déficit de cereales. Las condiciones de concesión de la ayuda alimentaria a Burkina Faso las establece un órgano mixto (donantes/Gobierno). La ayuda alimentaria total recibida anualmente por Burkina Faso asciende a 35 000 toneladas, de las que el PMA proporciona un 25 por ciento aproximadamente. Con la disminución de los recursos producida en estos últimos años, la ayuda mediante proyectos se orienta más aún hacia las zonas deficitarias muy pobres. En caso de sequía, se proporciona asistencia alimentaria en forma de ayuda mediante programas, que comporta la venta por licitación y la constitución de fondos de contrapartida. Se organizan encuentros periódicos entre el Gobierno y los asociados que intervienen en el ámbito de la seguridad alimentaria, a través de un Comité de reflexión y seguimiento de la política cerealera. En caso de que se produzca un déficit de cereales



importante, como ocurrió durante la campaña agraria de 1997/98, el Gobierno y sus socios facilitan la creación de bancos de cereales y el suministro en las zonas deficitarias. Esta estrategia ha resultado útil para hacer frente a las crisis y sustituye con creces la distribución gratuita de ayuda alimentaria de emergencia.

Relación con la Nota sobre la estrategia del país (NEP)

10. La NEP adoptada por el Gobierno en julio de 1997 es resultado de una larga concertación con el sistema de las Naciones Unidas. Define los ámbitos prioritarios de asistencia en los que el Gobierno desea concentrar la ayuda coordinada del sistema de las Naciones Unidas. La NEP indica también las estrategias de ayuda adoptadas por los organismos de las Naciones Unidas, que se orientan en torno a los cinco objetivos prioritarios siguientes, definidos por Burkina Faso:
 - a) seguridad económica;
 - b) seguridad sanitaria;
 - c) seguridad alimentaria;
 - d) seguridad ambiental;
 - e) seguridad individual y política.
11. La enseñanza básica (alfabetización) se tuvo en cuenta en los cinco objetivos prioritarios, debido a su carácter transversal. Las actividades del programa en el país en su conjunto se orientan en torno a los objetivos citados y se integran en los distintos componentes de la NEP. Se basan en las orientaciones de ésta y contribuyen a la lucha contra la pobreza, en conexión con las actividades realizadas por los otros organismos de las Naciones Unidas.

Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, así como con otros donantes y ONG

12. Numerosos organismos bilaterales y multilaterales, así como ONG, ponen en marcha los programas de lucha contra el hambre y la pobreza en los sectores de intervención del PMA. En el proyecto de desarrollo rural, varios socios bilaterales, multilaterales y ONG participan en las actividades de adaptación de los recursos naturales. El PNUD, la FAO, el UNICEF, Alemania, los Países Bajos, y las ONG “Plan de Patrocinio Internacional” y “Seis S” apoyan las actividades de conservación de aguas y suelos. La Unión Europea, los Países Bajos, el Banco Mundial, la Misión católica y el Plan de Patrocinio Internacional intervienen también en las actividades de ordenación de los recursos hídricos. En el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, la ayuda alimentaria del PMA apoya los microproyectos financiados por el Banco Mundial. El UNICEF, el FNUAP, la OMS, las ONG “Médicos sin fronteras” y “Farmacéuticos sin fronteras” proporcionan un apoyo técnico y financiero importante en los ámbitos de la salud y la nutrición. El FNUAP y la UNESCO garantizan el suministro de material didáctico y equipo, y la formación de supervisores/animadores para los programas de alfabetización, mientras que la Cooperación suiza es el principal donante que remunera a los animadores de los centros de alfabetización.
13. La colaboración entre el PMA y los otros socios del sistema de las Naciones Unidas, que se estableció anteriormente de manera informal sobre el terreno, se intensificará y formalizará mediante una programación conjunta en los sectores de salud y enseñanza básica. La programación conjunta en el sector de la salud agrupará a los siguientes organismos: el PMA, el FNUAP, el PNUD, el UNICEF y la OMS, mientras que la



programación conjunta para la enseñanza básica lo hará con el PMA, el FNUAP, el PNUD, la UNESCO y el UNICEF. Las reuniones mensuales de los responsables de estos organismos y los dos retiros organizados en 1997 y 1998 dieron como resultado la definición de estos programas conjuntos. Estos encuentros permitieron también reforzar la concertación y la coordinación gracias a la creación de subcomités técnicos de coordinación de los programas, urgencia y ayuda humanitaria, administración y comunicación.

14. Los documentos de programación conjunta se formularon con la participación de todos los organismos implicados. Para la ejecución de cada uno de estos programas está previsto establecer una oficina de coordinación. La oficina del PNUD coordinará la programación conjunta, asegurará la disponibilidad de los recursos de los distintos organismos y desarrollará un mecanismo conjunto de seguimiento y evaluación. Esta programación conjunta facilitará la aplicación del futuro Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), cuyo comienzo está previsto en enero de 1999 y que contará con la participación activa del PMA.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES Y EN CURSO DEL PMA

15. El importe total de la ayuda proporcionada por el PMA desde 1964 asciende a 130,9 millones de dólares, de los que 114,1 millones se destinan a proyectos de desarrollo; 14,1 millones a operaciones de urgencia y 2,7 millones a proyectos para situaciones prolongadas de refugiados. Desde el principio, las intervenciones del PMA se han orientado en gran parte hacia el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. También se han realizado actividades de apoyo en el sector de la salud.
16. Dentro del proyecto alimentos por trabajo, las poblaciones rurales se beneficiaron de la ayuda alimentaria en forma de comidas consumidas en los lugares de las obras colectivas. Se observó que este método de empleo de la ayuda refuerza la cohesión social y favorece la participación en el trabajo. El enfoque participativo adoptado por el proyecto, que además constituye uno de sus principales aspectos positivos, también permite a las poblaciones beneficiarias hacerse cargo de las realizaciones del proyecto una vez terminado. Las provincias más vulnerables, donde la población presenta deficiencias de micronutrientes y donde las infraestructuras sanitarias son insuficientes y poco frecuentadas, se beneficiaron de la asistencia del PMA en el marco del proyecto de alimentación complementaria de grupos vulnerables. La asistencia a los refugiados tuareg, en particular mediante operaciones de urgencia, llegó con eficacia al grupo destinatario y permitió mejorar la situación alimentaria, sobre todo de los niños, y el estado de salud de las poblaciones aldeanas.
17. Las actividades del PMA contribuyeron a mejorar el abastecimiento de las zonas rurales deficitarias, tal como se confirmó en el estudio sobre el impacto de la ayuda alimentaria del PMA en los mercados locales efectuado en julio de 1998, que abarcaba los últimos cinco años. Este estudio demostró que el efecto de la ayuda alimentaria depende fundamentalmente de las zonas de intervención. En las zonas deficitarias, la ayuda alimentaria tiene un efecto estabilizador sobre los precios de los cereales, sobre todo en el período de escasez, aunque esté muy localizado y sea de corta duración. Además, las cantidades proporcionadas no son bastante importantes para crear perturbaciones en los circuitos de comercialización. En cuanto al impacto de la ayuda alimentaria en los mercados de las zonas excedentarias, se observó que las compras locales de productos



efectuadas por el PMA no entrañaron una evolución de los precios, ni escasez de cereales en los mercados de Burkina Faso.

18. La realización de los proyectos de desarrollo rural del PMA, así como los de asistencia a los grupos vulnerables y a los refugiados, confirmó el fundamento de los ámbitos de intervención seleccionados en el presente programa. En las zonas deficitarias que experimentaban dificultades de acceso a los mercados, las actividades del PMA resultaron ser un medio eficaz de apoyo a las actividades de desarrollo comunitario y contribuyeron a mejorar la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de los hogares. En distintas evaluaciones se puso de relieve que la ayuda alimentaria desempeñó un papel innegable en la realización de las actividades de desarrollo y contribuyó a reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y a atenuar las consecuencias de las catástrofes. En caso de déficit alimentarios importantes, como los producidos en 1995/96 y 1997/98, el PMA pudo intervenir de manera eficaz simplemente intensificando las actividades de sus proyectos de desarrollo en curso en las zonas afectadas, evitando así la distribución gratuita de ayuda alimentaria de emergencia.
19. No obstante, también se observaron algunas deficiencias en la ejecución de los proyectos del PMA. El alcance de las zonas de intervención, la multiplicidad y la variedad de las actividades emprendidas, la burocracia administrativa, la centralización de las decisiones de aprobación de la asistencia, la insuficiencia de las dotaciones (humanas y presupuestarias) del Gobierno influyeron negativamente en la ejecución del proyecto de desarrollo rural. Habida cuenta del carácter reciente del proyecto de alimentación complementaria de grupos vulnerables, que dio comienzo en septiembre de 1996, es prematuro evaluar en esta fase todos sus efectos y su impacto en la mejora de la malnutrición. La evaluación efectuada por el PMA en septiembre de 1998 confirma que la ayuda alimentaria al proyecto es pertinente, previos reajustes en materia de orientación específica de las zonas beneficiarias, de criterios de selección de los beneficiarios, de equipos de seguimiento y evaluación y formación en materia de información, educación y comunicación, basándose en un enfoque participativo. Por otra parte, se recomienda formar al personal del proyecto para cumplir mejor los objetivos. El programa en el país tendrá en cuenta las lecciones extraídas de las últimas experiencias.

ENFOQUE ESTRATÉGICO Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL PMA EN EL PAÍS

20. Los sectores de intervención del programa en el país ya se beneficiaron de la asistencia del PMA en el marco de los proyectos aprobados por la Junta Ejecutiva. Las actividades se reajustaron y reorientaron geográficamente para centrarse más en la pobreza y la inseguridad alimentaria, con el objetivo de responder mejor a las preocupaciones de las poblaciones y tener en cuenta las necesidades de programación conjunta. El programa en el país se basa en las prioridades del Gobierno y los programas de los otros organismos de las Naciones Unidas y hace hincapié en el desarrollo de los recursos humanos y el desarrollo rural. Por otra parte, los objetivos del programa en el país se inscriben en la estrategia global adoptada por el PMA en el Sahel, que consiste en reforzar los proyectos de desarrollo en las zonas deficitarias, con el fin de prevenir las crisis alimentarias y reducir sus efectos cuando ocurren. Gracias al presente programa en el país, la ayuda del PMA se concentrará en las zonas más pobres, con los objetivos siguientes:



- a) mejora del estado sanitario y alimentario de las poblaciones y en particular de los grupos vulnerables;
 - b) mejora de las condiciones de vida de las poblaciones rurales pobres por medio de la alfabetización y el desarrollo de actividades destinadas a la protección del medio ambiente;
 - c) mejora del abastecimiento de las zonas deficitarias que tienen problemas de acceso a los mercados;
 - d) reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones y grupos expuestos a la inseguridad alimentaria y a los efectos de la sequía.
21. En el marco de este programa en el país, la ayuda alimentaria del PMA tendrá los cometidos y funciones siguientes:
- a) En el sector de la salud: i) animar a las mujeres embarazadas y las madres lactantes a participar con mayor regularidad, con sus niños, en las consultas prenatales e infantiles; ii) ofrecer a los beneficiarios un complemento alimentario y una transferencia de ingresos.
 - b) En el sector de la alfabetización: i) animar a las poblaciones de las zonas específicas, en particular a las mujeres, a participar en los cursos de alfabetización; ii) ofrecer a los beneficiarios un complemento alimentario.
 - c) En el sector del desarrollo rural: i) animar a las poblaciones rurales a emprender trabajos de conservación del suelo, de ordenación de los recursos hídricos y de construcción de infraestructuras sanitarias y educativas; ii) ofrecer un complemento alimentario a las poblaciones específicas, por medio de los bancos de cereales y las comidas colectivas consumidas en los lugares de las obras.
22. De acuerdo con el PEP, la intervención del PMA se dirigirá a las regiones más pobres y expuestas a la inseguridad alimentaria (regiones sahelianas de la meseta central y del sudeste). Se realizarán actividades de atención primaria de salud y de alfabetización en las 11 provincias más pobres del país (véase el mapa en el Anexo I). Se prestará apoyo al sector del desarrollo rural en 25 de las 45 provincias del país más deficitarias en agua o donde la situación alimentaria sea más precaria. Se recogerán, analizarán y sintetizarán datos sobre la vulnerabilidad de la zona de intervención del programa en el país, para elaborar un mapa que ayude a precisar la orientación específica. En estas regiones, los destinatarios serán las poblaciones rurales pobres, especialmente las mujeres y los niños víctimas de la inseguridad alimentaria.
23. Las actividades de desarrollo rural contribuirán, entre otras cosas, a crear infraestructuras sanitarias y educativas. Los cursos de alfabetización permitirán a los beneficiarios de los centros de salud asimilar mejor los conceptos de educación sanitaria y alimentaria. Gracias a estos cursos, los miembros de las agrupaciones aldeanas recibirán los rudimentos de gestión necesarios para el buen funcionamiento de los bancos de cereales, para la planificación de las actividades de ayuda mutua comunitaria y para la gestión de los productos. De este modo, las actividades se completan en la misma zona y en favor de los mismos grupos de beneficiarios a fin de garantizar la coherencia de la intervención del PMA.



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Recursos y proceso de preparación del programa en el país

24. La contribución del PMA en el contexto de este programa en el país (2000-2004), que dependerá del nivel de los recursos disponibles, se estima en 34 646 toneladas de productos para un costo operacional directo de 19 millones de dólares. A eso habrá que añadir los costos de apoyo directo (estimados en 1,5 millones de dólares) y los costos de apoyo indirecto calculados sobre la base de las tasas de recuperación aprobadas por la Junta Ejecutiva (véase el Anexo III). Cerca de 180 105 personas se beneficiarán anualmente de este programa.
25. La asignación de los recursos y las prioridades se definió en función de las estrategias del Gobierno expuestas en los documentos de orientación, teniendo en cuenta la Declaración sobre el cometido del PMA y sus Compromisos relativos a la mujer. Sobre esta base, la salud, la enseñanza básica (alfabetización) y el desarrollo rural se consideran sectores que pueden mejorar las condiciones de vida y el estado alimentario de los más pobres (sobre todo de las mujeres y las niñas) en las regiones más desfavorecidas. La aplicación de los proyectos de desarrollo en estas zonas vulnerables permitirá disponer de mecanismos de reducción de la vulnerabilidad e intervención en caso de crisis. La parte asignada al desarrollo de los recursos humanos (salud y alfabetización) representará 80 por ciento y la asignada al desarrollo rural, el 20 por ciento. (Las necesidades de recursos del programa y su asignación figuran en los Anexos III y V).
26. Para la preparación del programa en el país se aprovecharon las experiencias más recientes, en particular a partir de las recomendaciones de la evaluación del proyecto 3326.01 “Desarrollo rural” efectuada en junio de 1997. También se aprovecharon los encuentros regulares con socios multilaterales, bilaterales y ONG, que permitieron definir mejor las orientaciones y las posibilidades de programación conjunta. Extremadamente valiosos a este respecto fueron los resultados de la misión local PMA/Gobierno, de marzo de 1998, que analizó sobre el terreno, con las agrupaciones aldeanas, la reorientación de las intervenciones. El estudio socioeconómico sobre las cuestiones vinculadas a los temas de género, efectuado por la oficina del PMA en febrero de 1998, permitió definir mejor las modalidades de integración de las mujeres. Asimismo, en julio de 1998 se analizó el impacto de la ayuda alimentaria del PMA en los mercados (véase el párrafo 17), sobre la base de un estudio realizado por la oficina del PMA, que permitió garantizar que ningún efecto perturbador en los mercados locales fuese imputable a la intervención del PMA. Por último, la preparación del programa en el país se benefició de la colaboración de los departamentos técnicos de los ministerios a los que afecta su aplicación (salud, enseñanza básica, agricultura y promoción de la mujer).

Actividad básica 1: Apoyo a la atención primaria de salud

27. El sector de la salud se caracteriza por un escaso acceso a la atención primaria de salud y por unos indicadores sanitarios alarmantes. Solamente el 25 por ciento de los niños está completamente vacunado y solamente se utiliza el 30 por ciento del potencial de los servicios de salud. El índice de predominio de la desnutrición es de un 29 por ciento para los niños menores de cinco años y de un 15 por ciento para las mujeres entre 16 y 45 años.
28. El aumento del índice de asistencia de las poblaciones pobres a las infraestructuras sanitarias y la generalización de la atención primaria de salud se incluyen entre los objetivos prioritarios del Gobierno. Para ayudar a éste en su política, el PMA aprobó en



1996 un proyecto de alimentación complementaria de grupos vulnerables por un período de cuatro años de duración. Conforme a este proyecto, se proporcionan alimentación suplementaria y educación sanitaria y alimentaria a las poblaciones de riesgo que viven en las zonas donde el acceso a las infraestructuras sanitarias es deficiente. Su objetivo consiste en contribuir a la aplicación de la Iniciativa de Bamako, encaminada a promover el acceso generalizado a la atención primaria de salud. La ayuda alimentaria del PMA permitirá suministrar un aporte alimentario a los niños malnutridos, proporcionará un complemento alimentario a los hogares que incluirá a mujeres embarazadas y a madres lactantes y fomentará la asistencia regular de las mujeres de las zonas beneficiarias a los centros de salud.

29. Las actividades del PMA se centrarán exclusivamente en las 11 provincias en las que predomina la pobreza (véase el mapa del Anexo I) y se integrarán en el programa conjunto de las Naciones Unidas “Atención primaria de salud”, que agrupará al PMA, el FNUAP, el PNUD, el UNICEF y la OMS para el período de 1999-2003. Ya ha comenzado la elaboración de este programa conjunto.
30. El proyecto se orienta fundamentalmente a las mujeres (alrededor del 70 por ciento de los beneficiarios son mujeres embarazadas, madres lactantes y niñas). Para aumentar el índice de asistencia de parte de las mujeres a las infraestructuras sanitarias y mejorar las actividades emprendidas, el PMA se compromete a establecer grupos de enlace compuestos por personas influyentes: líderes de opinión y religiosos. Estos grupos tendrán la función de dirigir las charlas sobre salud y nutrición en los pueblos, sensibilizar e informar a la población sobre las actividades del proyecto y sobre la necesidad de que participen en las actividades puestas en marcha por las estructuras sanitarias. El PMA recurrirá también a animadoras de las ONG y otras asociaciones activas para reforzar las actividades de los grupos de enlace.
31. La actividad básica 1 requiere una dotación de 14 139 toneladas de productos, es decir, 11 778 toneladas de harina de maíz/sorgo, 590 toneladas de aceite, 1 624 toneladas de frijoles y 147 toneladas de sal, por un costo de 7,6 millones de dólares para el PMA y de 343 887 dólares para el Gobierno. Este costo incluye el transporte externo e interno, así como los gastos de almacenamiento y manipulación. Dentro de este proyecto, 22 290 personas (niños malnutridos, mujeres embarazadas y madres lactantes) recibirán raciones sin cocinar anuales (véanse los componentes del programa en el Anexo IV). Los componentes, los objetivos inmediatos, los organismos de ejecución, los resultados previstos, las regiones y grupos destinatarios y los costos se describen a continuación, al igual que en los Anexos III, IV y V.



**ACTIVIDAD BÁSICA 1: APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
(40 por ciento)**

Componentes	Objetivos inmediatos	Resultados previstos	Regiones y grupos beneficiarios	Organismos de ejecución
Alimentación complementaria de grupos vulnerables	Proporcionar una alimentación complementaria a niños malnutridos, mujeres embarazadas y madres lactantes	Raciones sin cocinar anuales: 21 175 niños malnutridos, mujeres embarazadas y madres lactantes	Regiones pobres con inseguridad alimentaria (11 provincias seleccionadas)	Ministerio de Salud
Información, educación y formación de las mujeres en materia de salud y nutrición	Animar las mujeres a asistir con regularidad a los centros de salud	Comidas cocinadas anualmente para 1 115 niños gravemente malnutridos y sus acompañantes	Niños moderadamente malnutridos	Dirección Regional de la Salud
	Aumentar la disponibilidad alimentaria de los hogares de grupos de riesgo	Educación sanitaria y alimentaria anual para 6 575 mujeres	Mujeres embarazadas y madres lactantes	Proyectos de socios (Naciones Unidas, organismos bilaterales, ONG)
	Contribuir a la labor de educación sanitaria y alimentaria de las mujeres en los centros de salud		Niños gravemente malnutridos y hospitalizados	
			Acompañantes de niños gravemente malnutridos	

Actividad básica 2: Apoyo a la enseñanza básica (alfabetización)

32. La tasa de alfabetización en Burkina Faso sigue siendo baja (22 por ciento), a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno. Alrededor de tres de cada cuatro personas son aún analfabetas (85 por ciento en el caso de las mujeres frente al 70 por ciento en el de los hombres). Las tasas de alfabetización más bajas afectan a las personas de edad avanzada (entre 45 y 50 años), los pobres y los agricultores. Por distribución geográfica, las tasas de alfabetización de las provincias beneficiarias se sitúan ampliamente por debajo de la media nacional. Ascenden a un 14 por ciento para el sudeste, 13 por ciento para la meseta central y tan sólo un seis por ciento para la zona saheliana del norte del país.
33. Ante esta situación, el Gobierno decidió dar prioridad a la enseñanza básica y a la alfabetización. Los objetivos que estableció en el plan decenal de desarrollo de la enseñanza básica de 1998-2007 son los siguientes:
- mejorar el acceso a la enseñanza básica (alfabetización) y reducir las desigualdades sociales y geográficas;



- b) alcanzar una tasa de alfabetización del 40 por ciento en el año 2007.
34. Para apoyar los esfuerzos del Gobierno, el PMA prevé aumentar el nivel de los recursos asignados hasta ahora a la alfabetización dentro del proyecto de desarrollo rural en curso y convertirla en una actividad básica de pleno derecho. Esta actividad constituirá el apartado alimentario del programa conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la enseñanza básica. Dicho programa, que agrupa al FNUAP, el PMA, el PNUD, la UNESCO y la UNICEF durante el período de 1999-2003, está en curso de finalización. Prevé, entre otras cosas, el suministro de material didáctico para los programas de alfabetización, la formación de los supervisores y animadores y el suministro de equipamientos al Instituto Nacional de Alfabetización. Hay que tener en cuenta que, además de la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, la ejecución de este proyecto se beneficiará del apoyo de numerosos socios bilaterales: Cooperación suiza, Cooperación austríaca, el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ), el Organismo Adventista para el Desarrollo y el Socorro (ADRA), y numerosas ONG locales. La asistencia del PMA se orientará fundamentalmente hacia los centros de alfabetización de las 11 provincias en las que las tasas de alfabetización son las más bajas y en las que predomina la pobreza. Al fomentar la asistencia a los centros, contribuirá a aumentar el acceso a la alfabetización, a reducir el índice de abandono y las desigualdades y a aumentar la tasa de alfabetización del 22 al 40 por ciento en 2007. Los centros permanentes de alfabetización del Estado, así como los de los socios para el desarrollo, se sitúan generalmente en un radio de 10 a 15 kilómetros de distancia de los pueblos. En estos centros, los alimentos constituyen un apoyo a la formación impartida por animadores durante el período seco. Cada año recibirán raciones alimentarias del PMA, en forma de comidas cocinadas en los centros, unos 107 530 beneficiarios (adultos de 16 años en adelante, principalmente mujeres), incluidas las acompañantes que se encargan de cuidar a los bebés durante las sesiones. (Véanse los componentes del programa en el Anexo III). Con esta actividad, el PMA contribuirá a la alfabetización de cerca del seis por ciento de la población total analfabeta de las 11 provincias de intervención.
35. Para beneficiarse del apoyo del proyecto, se exigirán algunas cuotas de personal (de las cuales entre el 60 y el 80 por ciento serán mujeres) a los centros de alfabetización. El PMA proporcionará también apoyo a las agrupaciones de mujeres que realizan actividades de alfabetización en el lugar. Ya se han establecido agrupaciones de este tipo en la provincia de Kouritenga. El PMA se inspirará en su experiencia y fomentará la aplicación de sus iniciativas en otras provincias del país.
36. La actividad básica 2 requiere una movilización de 14 189 toneladas de productos, es decir, 12 036 toneladas de harina de maíz/sorgo, 581 toneladas de aceite, 1 572 toneladas de judías, por un costo de 7,6 millones de dólares para el PMA y de 341 745 dólares para el Gobierno. Este costo prevé también el transporte externo e interno, así como los gastos de almacenamiento y manipulación. Los componentes, los objetivos inmediatos, los organismos de ejecución, los resultados previstos, las regiones y grupos beneficiarios y los costos se describen a continuación, así como en los Anexos III, IV y V.



ACTIVIDAD BÁSICA 2: APOYO A LA ENSEÑANZA BÁSICA (ALFABETIZACIÓN) (40 por ciento)				
---	--	--	--	--

Componentes	Objetivos inmediatos	Resultados previstos	Regiones y grupos beneficiarios	Organismos de ejecución
Alfabetización inicial	Aumentar el acceso a la enseñanza básica (alfabetización)	59 950 comidas/año cocinadas para los participantes	Zonas con fuerte predominio de pobreza, déficit alimentario crónico y muy escasa demanda educativa (11 provincias)	Ministerio de Enseñanza Básica y de Alfabetización
Formación complementaria básica	Reducir la tasa de abandono	47 580 comidas/año cocinadas para los participantes	Campesinos pobres y analfabetos, especialmente mujeres y niñas	Instituto Nacional de Alfabetización
	Reducir las desigualdades entre sexos y provincias			Dirección Provincial de Enseñanza Básica y Alfabetización
	Aumentar la tasa de alfabetización del 22 por ciento al 40 por ciento en 2007			Socios de alfabetización (proyectos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, ONG)

Actividad básica 3: Desarrollo rural

37. El desarrollo rural se enfrenta a dificultades de carácter climático, socioeconómico y material que contribuyen a acentuar la inseguridad alimentaria y la pobreza. Ante esta situación, el Gobierno ha establecido dos objetivos prioritarios: el refuerzo de la seguridad alimentaria mediante un aumento de la producción agrícola y los ingresos, y la mejora de la gestión de los recursos naturales. El control del agua y la creación de bancos de cereales figuran entre las medidas adoptadas por el Gobierno.
38. La asistencia del PMA a este proyecto apoya los esfuerzos del Gobierno. Se referirá principalmente a la ayuda a las comunidades rurales expuestas a la inseguridad alimentaria, realizando actividades destinadas a la conservación de aguas y suelo, a la adaptación de los recursos hídricos, la dotación de los bancos de cereales y la construcción de infraestructuras sanitarias y educativas. Estas actividades, definidas como prioritarias por la misión de evaluación y análisis PMA/Gobierno en las zonas geográficas seleccionadas, ya se benefician sobre el terreno de la intervención de socios multilaterales (el PNUD, la FAO, el UNICEF, el Banco Mundial), bilaterales (Alemania, Dinamarca, Francia, Países Bajos, Suiza) y numerosas ONG Asociación francesa de voluntarios para el progreso (AFVP), Seis S, Plan de patrocinio internacional, Misión católica) en forma de apoyo técnico y financiero (formación, equipo, peritaje técnico). Por el contrario, en este programa no se tendrán en cuenta algunas actividades apoyadas por el proyecto en fases anteriores, en particular, las siguientes: colonización de nuevas tierras, ordenación de superficies y terrenos, construcción y reparación de presas, formación técnica especializada y desarrollo de infraestructuras rurales no escolares ni sanitarias.



39. Para aumentar el índice de participación de las mujeres en las actividades de este proyecto se tomarán las disposiciones específicas siguientes: se dará prioridad a las agrupaciones mixtas y femeninas en la selección de los programas provinciales. Se creará un sistema de cuotas de personal (50 a 60 por ciento) que aplicarán conjuntamente el PMA y el Gobierno en la selección de las solicitudes presentadas por las agrupaciones mixtas. Por lo que se refiere a los bancos de cereales, se dará prioridad a los que están administrados por agrupaciones femeninas. El PMA se compromete también, dentro de este programa, a confiar progresivamente a las mujeres la administración de los alimentos. Además de las actividades de formación de los socios técnicos en materia de género, se realizarán otras actividades de información sobre el PMA, así como sobre el proyecto y los procedimientos de distribución de las comidas en la zona de intervención en favor de las poblaciones beneficiarias.
40. Dentro del sistema de las Naciones Unidas se está debatiendo actualmente la creación de un grupo temático “Desarrollo rural y seguridad alimentaria”, que estudiará las posibilidades de formulación y aplicación de un programa conjunto. La ayuda alimentaria del PMA constituirá un incentivo para las agrupaciones aldeanas y las asociaciones de mujeres que participan voluntariamente en los trabajos comunitarios. Estos trabajos se efectúan durante el período seco (de diciembre a mayo) cuando los campesinos no están ocupados en labores agrícolas individuales. La ayuda del PMA constituirá también un fondo inicial para las actividades de seguridad alimentaria en las aldeas. Hay que tener en cuenta que los bancos de cereales previstos en este proyecto constituirán principalmente existencias de seguridad para las aldeas; no tendrán una influencia destacable en la estabilización de los mercados. El objetivo fijado a largo plazo consiste en mejorar la gestión de los recursos naturales y el acceso a los alimentos de las zonas crónicamente deficitarias. El PMA garantizará el suministro de alimentos a los beneficiarios, en forma de comidas cocinadas durante la realización de las obras. Esta asistencia alimentaria permitirá a los campesinos constituir reservas a partir de sus cosechas, generalmente insuficientes, y hacer frente al período de escasez (junio-agosto).
41. La actividad básica 3 requiere la movilización de 6 318 toneladas de productos, es decir, 4 292 toneladas de harina de maíz/sorgo, 552 toneladas de aceite y 1 474 toneladas de legumbres por un costo evaluado en 3,8 millones de dólares para el PMA y 2 280 695 dólares para el Gobierno. Este costo prevé también el transporte externo e interno, así como los gastos de almacenamiento y manipulación. Unas 50 285 personas se beneficiarán cada año de las raciones alimentarias (véanse los componentes del programa en el Anexo III) y el proyecto cubrirá las 25 provincias de las regiones sahelianas, de la meseta central y del sudeste (véase el mapa del Anexo I). Los componentes, los objetivos inmediatos, los organismos de ejecución, los resultados previstos, las regiones y grupos beneficiarios y los costos, se describen a continuación, al igual que en los Anexos III, IV y V.



ACTIVIDAD BÁSICA 3: DESARROLLO RURAL (20 por ciento)

Componentes	Objetivos inmediatos	Resultados previstos	Regiones y grupos beneficiarios	Organismos de ejecución
Subproyecto I: Apoyo a la ordenación de recursos naturales y a la protección del medio ambiente (75 por ciento de la asignación total) 1.1. Conservación de suelos y aguas (70 por ciento)	Proteger, recuperar y desarrollar las tierras degradadas	Subproyecto I Obras en piedra 14 300 hectáreas Fondos de roca, 398 unidades Pozos, 31 383 metros	Zonas con fuerte predominio de pobreza e inseguridad alimentaria (regiones sahelianas, meseta central, sudeste del país) Agrupaciones aldeanas	Ministerio de Agricultura Ministerio de la Salud Ministerio de Enseñanza Básica y Alfabetización
Obras en piedra (60 por ciento)	Reforzar la seguridad alimentaria de los pueblos a través de la dotación de bancos de cereales con existencias iniciales (10 toneladas cada una)	Pequeños embalses de agua 445 hectáreas	Asociaciones de mujeres	Secretaría permanente encargada de la ayuda del PMA Dirección Regional de Agricultura Dirección Regional de Sanidad
Fondos de roca (10 por ciento)				
1.2. Ordenación de recursos hídricos (30 por ciento)	Equipar a los pueblos con infraestructuras sanitarias y educativas	Subproyecto II Bancos de cereales, 63 unidades		Dirección Provincial de Enseñanza Básica y Alfabetización
Excavación y limpieza de pozos (20 por ciento)		Subproyecto III Centros de salud y dispensarios, 44 unidades		Fondo del agua y el equipamiento rural
Construcción de pequeños embalses de agua (10 por ciento)		Escuelas, 444 unidades		Proyectos de los socios (Naciones Unidas, organismos bilaterales, ONG)
Subproyecto II: Dotación de los pueblos con capital cerealero (10 por ciento) Dotación de bancos de cereales (100 por ciento)				
Subproyecto III: Construcción de infraestructuras sanitarias y educativas (15 por ciento) Construcción de centros de salud y dispensarios (15 por ciento) Construcción de escuelas (85 por ciento)				



CONTEXTO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Entorno económico y social

42. Con el fin de reactivar el crecimiento y el empleo, el Gobierno estableció desde 1991 programas de ajuste estructural con la ayuda del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Estos programas se acompañaron de un apartado de “dimensión social” destinado a reducir los efectos negativos del ajuste sobre la población y a aplicar con eficacia los planes de lucha contra la pobreza. En el transcurso del segundo semestre de 1998 también está prevista una mesa redonda de los donantes sobre los sectores sociales. Esta mesa redonda, cuyos documentos ya se terminaron, se centra en la enseñanza, la salud, el agua y el saneamiento, el empleo y la población. Tiene por objetivo analizar la situación en cada sector, proponer políticas más adecuadas y garantizar la financiación de los programas y proyectos.

Principales problemas y riesgos

43. Las sequías constituyen un riesgo de que se obstaculice la ejecución del programa. La situación de inseguridad alimentaria causada por las catástrofes que se produjeron en Burkina Faso en el pasado a menudo ha hecho que se favorecieran las operaciones de urgencia en detrimento de otras actividades. Por consiguiente, en caso de producirse podrían provocar un cambio en la ejecución del programa y poner en entredicho la estrategia de selección geográfica. La práctica ha puesto de manifiesto también que la baja capacidad institucional del Gobierno, las dificultades presupuestarias y la insuficiencia de personal constituyen factores importantes de riesgo. Al estar vinculada la contribución del Gobierno a sus recursos financieros, una restricción o un déficit presupuestario debilitarían aún más su capacidad de ejecución. La ejecución del programa podría también sufrir una disminución de los recursos del PMA para el desarrollo. No obstante, la perspectiva de aplicación de los programas conjuntos con los demás socios del sistema de las Naciones Unidas debería contribuir a reducir al mínimo estos riesgos.

PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Examen previo

44. De acuerdo con el ciclo de proyectos del PMA, las actividades propuestas en el programa en el país serán objeto de un examen previo bajo la supervisión general del representante del PMA. Los servicios técnicos gubernamentales estarán estrechamente asociados al proceso, que recurrirá lo más posible a las competencias locales (asesores) y, si procede, al peritaje de las instituciones especializadas de las Naciones Unidas (FAO, UNESCO, OIT, OMS): i) **Actividad básica 1** “Asistencia sanitaria primaria”. La formulación de esta actividad tendrá en cuenta las recomendaciones de la misión de evaluación que visitó Burkina Faso en septiembre de 1998. ii) **Actividad básica 2** “Alfabetización”. La misión de examen previo tendrá por tarea comprobar la adecuación entre el nivel de recursos propuesto y las capacidades de ejecución y absorción de las estructuras nacionales. iii) **Actividad básica 3** “Desarrollo rural”. La formulación de esta actividad se basará en las conclusiones de la misión local conjunta de examen previo mencionada en los apartados 26 y 48. En función de las conclusiones y recomendaciones de las misiones de examen previo de las tres actividades fundamentales, la oficina del



PMA en Burkina Faso procederá eventualmente a una reasignación de los recursos entre los distintos sectores, dentro del límite de 10 por ciento de la asignación/distribución actual.

45. La oficina regional del PMA para el Sahel proporcionará el apoyo técnico para la formulación de los resúmenes de actividades. Los distintos resúmenes serán examinados por el Subcomité de coordinación de programas del sistema de las Naciones Unidas, que es un organismo consultivo y de apoyo técnico cuya competencia general abarca las cuestiones relativas a la armonización de las actividades operacionales de las Naciones Unidas.
46. Se creará un Comité local compuesto por representantes de los organismos de las Naciones Unidas y ampliado a los principales donantes bilaterales y ONG, presidido por el PMA. Los resúmenes finales de las actividades serán debatidos por este Comité, que tendrá un papel consultivo y cuya composición podría variar en función del sector de intervención y de la actividad que debe aprobarse.

Ejecución del programa

47. **Fortalecimiento de las capacidades.** El programa en el país podrá aprovechar el apoyo técnico de los funcionarios de la oficina regional del PMA para el Sahel. No obstante, la aplicación del programa requerirá reforzar la oficina del país en cuanto a personal se refiere (principalmente nacional). El establecimiento de oficinas auxiliares en Dori (provincia de Séno) y Fada Gourma (Gourma) permitirá mejorar el seguimiento de las actividades y la gestión de los productos; estas oficinas auxiliares estarán dirigidas por voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y estarán dotadas de equipos y personal de apoyo adecuados.
48. Las competencias del personal del PMA se reforzarán mediante períodos de prácticas de formación en el ámbito de la gestión de los programas, haciendo hincapié en el seguimiento cualitativo de las actividades y en los instrumentos de planificación participativa. Los funcionarios del PMA recibirán también formación como capacitadores en materia de género, así como en logística de la ayuda alimentaria.
49. **Mecanismo logístico.** Después de que el PMA facilite los productos a los puntos de entrega en el interior del país (PEIP) de Uagadugú, Dori y Fada Ngourma, se aplicará un sistema de cogestión PMA/Secretaría permanente encargada de la ayuda del PMA (SPAP). Esta cogestión implicará una organización conjunta de las operaciones de almacenamiento, manipulación y transporte interno de los productos. El PMA garantizará la subvención de los gastos de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM), que serán administrados directamente por la oficina regional del PMA para el Sahel; esta última se encargará del pago a los transportistas privados y otros proveedores de servicios. Para atenuar la insuficiencia notoria de las infraestructuras de almacenamiento, se podrá recurrir a los almacenes del SONAGESS y a la construcción, a cargo del PMA, de depósitos de almacenamiento. El PMA procederá también a efectuar compras locales de productos de acuerdo con sus normas y procedimientos (mijo, sorgo y frijoles). No se prevé ninguna operación de monetización.
50. **Coordinación, ejecución y rendición de informes.** En Burkina Faso, la coordinación de la asistencia es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Cooperación, que es el interlocutor de las fuentes de financiación exterior. Por tanto, el programa en el país se aplicará bajo la supervisión general de este Ministerio. Un Comité de coordinación interministerial, presidido conjuntamente por el representante del PMA y la Dirección General de Cooperación, se reunirá dos veces al año



para debatir las cuestiones de política y aplicación del programa. Además del Ministerio de Economía y Hacienda, el Comité estará compuesto por representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Sanidad y Enseñanza Básica (Alfabetización), Agricultura, Promoción de la Mujer, así como de donantes multilaterales y bilaterales que participan en los sectores de intervención del programa.

51. Los servicios técnicos provinciales beneficiarios en estrecha colaboración con las comunidades locales determinarán los planes anuales de trabajo y la Dirección Nacional del Proyecto los consolidará. Un Comité de coordinación técnico de las actividades, que agrupará a los directores nacionales de proyectos y a las principales ONG, bajo la presidencia del coordinador del programa de la oficina del PMA, examinará los planes de trabajo establecidos por los servicios técnicos provinciales beneficiarios (salud, enseñanza básica, agricultura). Los aspectos operacionales se examinarán una vez por trimestre. Para cada actividad, el PMA y la Dirección Nacional precisarán conjuntamente los detalles de programación y ejecución técnica del proyecto. Se respetarán las asignaciones decididas por el Comité de coordinación técnico en función de los recursos disponibles anualmente; no obstante, podrían realizarse ajustes durante la ejecución en función de los resultados de los distintos componentes/actividades.
52. **Ajuste y medidas complementarias.** El Gobierno proporcionará los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución del programa. Esta contribución se calcula en 2 966 327 dólares y se completa con contribuciones sustanciales de los distintos socios para el desarrollo (incluidos los organismos de las Naciones Unidas), que siempre han manifestado interés por los sectores de intervención del programa en el país.
53. **Participación de los beneficiarios en la planificación de las actividades e igualdad entre los sexos.** Se proseguirá el enfoque de gestión participativa que siempre ha inspirado las intervenciones del PMA en Burkina Faso. En un contexto local, se integrará a las comunidades aldeanas a partir de la fase de concepción y elaboración de las actividades. Los planes de trabajo anuales serán definidos conjuntamente por las estructuras de dirección y las comunidades aldeanas. Para las actividades de alfabetización y desarrollo rural, el modo de utilización de los productos en forma de comidas realizadas conjuntamente permitirá fomentar la participación de los beneficiarios. Las actividades de sensibilización y educación alimentaria permitirán integrar aún más a las mujeres embarazadas y madres lactantes en la realización de la actividad de asistencia sanitaria primaria.
54. Por lo que se refiere a la participación de las mujeres, la oficina del país ha sensibilizado a todos los socios acerca de los Compromisos relativos a la mujer asumidos por el PMA. El próximo ciclo tendrá por objeto principalmente reforzar la ejecución del plan de acción elaborado por el Gobierno en favor de la promoción de la mujer, y confiar a las mujeres la gestión de los productos en las agrupaciones aldeanas. El PMA dará a las mujeres más posibilidades de obtener recursos. Serán las beneficiarias privilegiadas del programa. En efecto, serán mayoritarias en las actividades de salud y alfabetización; se considera que, en la ejecución del presente programa, alrededor del 73 por ciento de los recursos beneficiará directamente a las mujeres.
55. Con el fin de garantizar que se tienen en cuenta las necesidades de las mujeres, el Ministerio de Promoción de la Mujer participará, a nivel central, en las reuniones del Comité de Coordinación Interministerial que debatirá las cuestiones de política y aplicación del programa. Por otra parte, el estudio socioeconómico sobre cuestiones vinculadas a los temas de género, iniciado por la oficina del PMA en febrero de 1998 (véase el párrafo 26), permitió reunir informaciones cualitativas sobre las necesidades de



las mujeres y su participación en las zonas de intervención del programa. La dirección técnica sobre el terreno pondrá en práctica las recomendaciones relativas a las actividades de sensibilización y formación en materia de análisis de género, con el fin de mejorar la participación de las mujeres en todas las tomas de decisión (sobre todo por lo que se refiere a la gestión de los alimentos). Se reforzará la asociación con las ONG especializadas en temas de género (en forma de apoyo logístico, formación, seguimiento y evaluación, recogida y análisis de datos). Se favorecerán algunos contactos e intercambios de datos y experiencias entre agrupaciones femeninas con el fin de crear marcos de concertación y facilitar el cambio de comportamiento. La dirección técnica sobre el terreno garantizará la formación de las agrupaciones femeninas en materia de gestión de los alimentos y de formulación de las peticiones de ayuda alimentaria. En paralelo, se desarrollará el sistema de recogida de datos estadísticos desglosados por sexo para evaluar el índice de participación de las mujeres y las ventajas que les reportará el programa.

Evaluación del programa

56. Se seguirán los procedimientos habituales en materia de elaboración de informes. Las direcciones nacionales de los proyectos expedirán los informes periódicos que serán examinados por el personal de la oficina del PMA. Los funcionarios del PMA multiplicarán las visitas sobre el terreno, a las cuales se añadirán otros organismos de las Naciones Unidas. Se adoptarán medidas para armonizar en la medida de lo posible el proceso de elaboración de los informes del PMA y de otros organismos coiniciadores de actividades conjuntas. Con respecto a los programas conjuntos, está previsto elaborar mecanismos comunes de seguimiento y evaluación.
57. A nivel central, el Comité técnico llevará a cabo un seguimiento del estado actual del programa de coordinación de las actividades. Se establecerán disposiciones institucionales específicas e instrumentos de seguimiento simples y eficaces para cada actividad. Se creará un sistema de seguimiento y evaluación basado en formularios simples de recogida de datos que permitirá comparar la ejecución con la programación, evaluar los progresos realizados y detectar las dificultades de aplicación. A nivel provincial, los voluntarios de las Naciones Unidas de las oficinas auxiliares del PMA de Dori y Fada Gourma y los servicios descentralizados del SPAP garantizarán la gestión conjunta de los productos. Los servicios técnicos provinciales de salud, alfabetización y agricultura, por una parte, y las oficinas auxiliares del PMA, por otra, se encargarán conjuntamente del seguimiento de las actividades y la recogida de datos. La dirección técnica sobre el terreno recogerá los datos que serán utilizados por las direcciones nacionales de los proyectos para la elaboración de los informes semestrales de aplicación y de los informes trimestrales sobre los movimientos de los productos.
58. Además de las informaciones sobre los insumos utilizados y las realizaciones físicas, el sistema de seguimiento y evaluación intentará evaluar el impacto de las actividades en los beneficiarios, en particular por lo que se refiere a la seguridad alimentaria de los hogares, el estado alimentario de las poblaciones específicas y sus ingresos. Para eso, se utilizarán técnicas de seguimiento cualitativo e investigaciones de seguimiento a través del contacto con los beneficiarios.
59. Los principales indicadores específicos de cada actividad se enumerarán en los resúmenes. Estos indicadores exponen por lo general el estado alimentario de las mujeres y niños, la mejora de la seguridad alimentaria de los hogares, las transferencias de ingresos, la asistencia de las poblaciones rurales a los centros de alfabetización y de las mujeres a los centros sanitarios, el número de personas que participan en las actividades, etc. Además de



estos indicadores, podrían adoptarse otros criterios concretos de evaluación: eficacia de la selección de las personas pobres, participación comunitaria, relación costo-eficacia de la ayuda alimentaria, porcentaje de recursos asignados a las mujeres y parte de los recursos adicionales procedente de otros donantes.

60. La oficina regional del PMA para el Sahel efectuará evaluaciones internas de cada actividad una vez al año, en colaboración con los servicios técnicos gubernamentales. Estas evaluaciones internas servirán no sólo para adoptar medidas correctivas durante la ejecución del programa, sino también para preparar la evaluación de mitad de período del proyecto. El informe de evaluación de mitad de período, que se presentará a la Junta Ejecutiva en 2002, determinará si pueden cumplirse los objetivos del programa y, en caso contrario, qué medidas deberán adoptarse al respecto.
61. Se emprenderá una serie de estudios específicos, especialmente por lo que se refiere al impacto de las actividades del PMA en las niñas y las mujeres. Estos estudios permitirán analizar la situación de las mujeres y delimitar mejor su participación en las actividades. Permitirán además tomar medidas con el fin de responder mejor a las necesidades de las mujeres e integrarlas aún más en la gestión de las actividades del programa. En 2004, antes de la preparación del segundo programa en el país, se someterá el programa a una evaluación final.
62. La Directora Ejecutiva del PMA recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el presente programa en el país para el período de 2000-2004



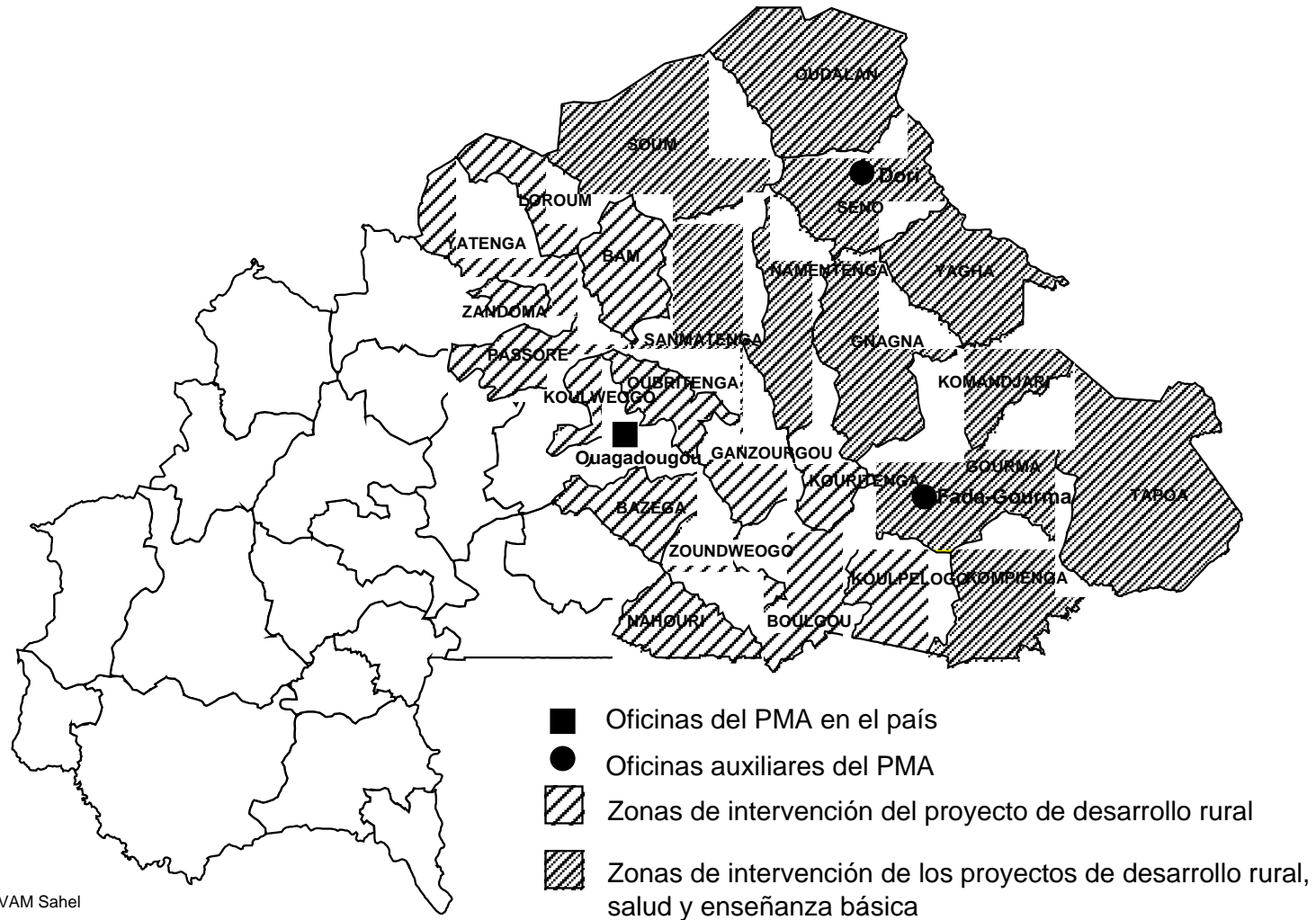
ANEXO I





BURKINA FASO

Zonas de intervención de los proyectos del PMA: 2000-2004

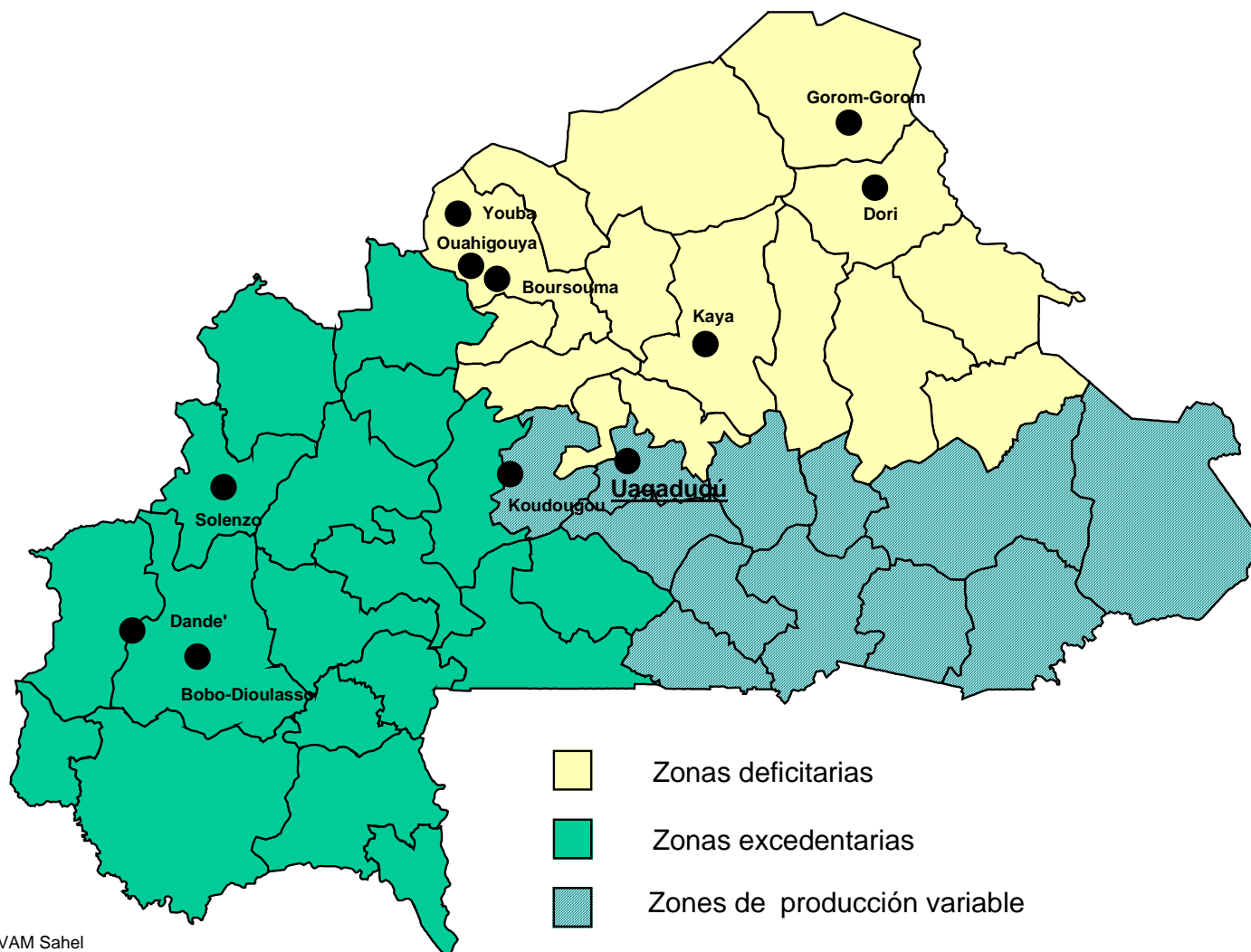


WFP/VAM Sahel

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno respecto a la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

BURKINA FASO

Zonas de producción agrícola



WFP/VAM Sahel

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno respecto a la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ANEXO II

POBLACIÓN DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Provincias de intervención en el sector de la salud y de la alfabetización	Provincias de intervención en el sector del desarrollo rural	Población (estimación para 1997)	Mujeres	Mujeres (por ciento)
Gnagna	Gnagna	307 396	156 568	50,93
Gourma	Gourma	221 635	112 921	50,95
Komandjari	Komandjari	50 221	24 907	49,59
Kompienga	Kompienga	40 894	20 479	50,08
Namentenga	Namentenga	251 752	131 287	52,15
Oudalan	Oudalan	136 521	68 930	50,49
Sanmatenga	Sanmatenga	469 684	247 058	52,60
Séno	Séno	202 879	101 368	49,96
Soum	Soum	253 773	128 104	50,48
Tapoa	Tapoa	235 248	120 150	51,07
Yagha	Yagha	117 285	57 998	49,45
Total		2 287 288	1 169	51,14
	Loroum	111 710	59 031	52,84
	Yatenga	443 935	235 653	53,08
	Bam	212 291	112 409	52,95
	Passoré	272 324	146 138	53,66
	Kourwéogo	117 409	64 993	55,36
	Oubritenga	198 138	105 406	53,20
	Zondoma	111 383	60 905	54,68
	Bazèga	214 506	115 066	53,64
	Zoundwéogo	197 433	103 803	52,58
	Ganzourgou	257 707	135 779	52,69
	Kouritenga	250 729	133 265	53,15
	Boulgou	415 414	220 098	52,98
	Koulpelogo	188 760	96 296	51,02
	Nahouri	119 767	62 103	51,85
	Total	5 398 794	2 820	52,25

Nota: Población total del país: 10 332 798 (estimación para 1997)

Mujeres: 5 343 826

Porcentaje de mujeres: 52 por ciento



ANEXO III

CUADRO RECAPITULATIVO DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS DEL PROGRAMA
--

Actividad	Necesidades estimadas (en toneladas)	Necesidades estimadas (en millones de dólares)	Número de beneficiarios por año	Proporción de los recursos destinada a las mujeres al finalizar el programa (en millones de dólares)
Apoyo a la atención primaria de salud	14 139	7,6 (40 por ciento)	22 290	6,08 (80 por ciento)
Apoyo a la enseñanza básica (alfabetización)	14 189	7,6 (40 por ciento)	107 530	5,7 (75 por ciento)
Desarrollo rural	6 318	3,8 (20 por ciento)	50 280	2,09 (55 por ciento)
Total	34 646	19 (100 por ciento)	180 100	13,87 (73 por ciento)



ANEXO IV

COMPONENTES DEL PROGRAMA

ACTIVIDAD BÁSICA 1: APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

1. Número de beneficiarios por año		22 290		
Niños moderadamente malnutridos		15 156		
Mujeres embarazadas y madres lactantes		6 018		
Niños gravemente malnutridos		558		
Mujeres acompañadas de niños gravemente malnutridos		558		
 2. Duración de la asistencia por año (días)				
Niños moderadamente malnutridos		240		
Mujeres embarazadas y madres lactantes		180		
Niños gravemente malnutridos y sus acompañantes		90		
 3. Composición de la ración				
	Niños moderadamente malnutridos (raciones individuales) (en gramos)	Mujeres embarazadas Madres lactantes (raciones familiares) (en gramos)	Niños gravemente malnutridos (raciones individuales) (en gramos)	Mujeres acompañantes de niños gravemente malnutridos (raciones familiares)
Mijo/sorgo	300	600	360	620
Aceite	15	20	20	20
Frijoles	40	80	50	60
Sal	2	4	2	4
 4. Cantidad total (en toneladas)				
Mijo/sorgo	1 778			
Aceite	590			
Frijoles	1 624			
Sal	147			
	14 139			

ACTIVIDAD BÁSICA 2: APOYO A LA ENSEÑANZA BÁSICA (ALFABETIZACIÓN)

1. Número de beneficiarios por año		107 530
Alfabetización inicial		59 950
Formación complementaria básica		47 580
 2. Duración de la asistencia por año (días)		
Alfabetización inicial		50
Formación complementaria básica		21
 3. Composición de la ración (2 raciones individuales en gramos)		
Harina de maíz o sorgo	600	
Aceite	30	
Frijoles	80	



COMPONENTES DEL PROGRAMA

4. Cantidad total (en toneladas)

Harina de maíz o sorgo	12 036
Aceite	581
Frijoles	1 572
	14 189

ACTIVIDAD BÁSICA 3: DESARROLLO RURAL

1. Número de beneficiarios por año

Voluntarios en los trabajos de las comunidades aldeanas	50 285
---	--------

2. Duración de la asistencia por año (días) 210

3. Composición de la ración (5 raciones individuales en gramos)

Harina de maíz o sorgo	1 500
Aceite	75
Frijoles	200

4. Cantidad total (en toneladas)

Harina de maíz o sorgo	4 292
Aceite	552
Frijoles	1 474
	6 318



ANEXO V



PRESUPUESTO OPERACIONAL DEL PROGRAMA EN EL PAÍS - BURKINA FASO

Sector	Volumen (en toneladas)	Valor (en dólares)	Transporte marítimo (en dólares)	TIAM (en dólares)	Costos operacionales directos (en dólares)
Actividad básica 1:					
Apoyo a la atención primaria de salud					
Mijo/sorgo	11 778	2 17	1 554 69	1 884	
Aceite	590	531 00	77 880	94 400	
Frijoles	1 624	730 80	214 368	259 840	
Sal	147	30 87	19 404	23 332	
Total parcial	14 139	3 47	1 866 34	2 262	7 600
Actividad básica 2:					
Apoyo a la enseñanza básica (alfabetización)					
Mijo/sorgo	12 036	2 22	1 588 71	1 925	
Aceite	581	522 90	76 692	92 960	
Frijoles	1 572	707 40	207 504	251 372	
Total parcial	14 189	3 45	1 872 94	2 270	7 600
Actividad básica 3:					
Desarrollo rural					
Harina de maíz o sorgo	4 292	794 02	566 544	686 720	
Aceite	552	496 80	72 864	89 344	
Frijoles	1 474	663 30	194 568	235 840	
Total parcial	6 318	1 95	833 976	1 011	3 800
Total general	34 646	8 88	4 573 21	5 544	19 000